

LA SEMANA TELEGRÁFICA.

CAMPO ABIERTO

A TODAS LAS ASPIRACIONES DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

DIRECTOR: DON RAFAEL DE VIDA.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redacción y Administración, calle de la Amnistía, 6, principal izquierda.

PRECIO DE SUSCRICION. Madrid: un mes, 3 rs. Provincias: un mes, 4 rs. Las suscripciones siguen sirviéndose interin no se dé aviso de baja.

Núm. 10.

Sábado 16 de Enero de 1869.

Año II.

INFLUENCIA

DEL TELÉGRAFO EN LA POLÍTICA,
Y INCONVENIENTES DE QUE EL ESTADO SE DESPRENDA
DE SU ADMINISTRACION.

I.

Hace tiempo que llama nuestra atención los intereses que desenvuelve el telégrafo en el orden político: y al estudiar la misión que ha desempeñado en las guerras acaecidas estos últimos años en Europa, oponiéndose al desarrollo de unas, y aniquilando en su origen otras, nos hemos preguntado muchas veces si podríamos, imitando á Victor Hugo, afirmar lo que el célebre autor de Nuestra Señora de París sentaba respecto á la aplicación de otros principios: ¡¡Esto, matará á aquello!!

Confesamos ingenuamente que para la resolución del problema no contamos con fuerzas suficientes, y al publicar nuestros recuerdos y apreciaciones, solamente nos guía la idea de llamar la atención de aquellas inteligencias, que por sus conocimientos políticos, pueden juzgar con acierto nuestra tesis, formulada por los hechos que vamos á exponer.

En primer término colocamos la guerra de Francia é Italia con el Aus-

tria. En la mente de todos está el equilibrio de las fuerzas materiales de las partes beligerantes, y nadie desconoce las ventajas del que lucha desde su misma casa. ¿Cómo el Austria, con estos elementos, inclinó su orgullosa cerviz en pocos días? ¿Cuáles fueron las causas que impidieron la reacción de su numeroso ejército después de la batalla de Solferino? El equilibrio material subsistió; pero se había desequilibrado la fuerza moral. El humo de la pólvora no se había disipado aún en el campo de batalla, cuando en los puntos de Europa más distantes se recibía un telegrama de Napoleon que decía: «¡¡gran batalla, gran victoria!!» y á la publicación de este despacho sucedió el frenético entusiasmo, al que nada resiste, de los unos, y el desaliento que á todo se aviene de los otros. La fuerza moral, difundiéndose en las naciones del viejo continente por los hilos conductores, con una velocidad de setenta mil leguas por segundo, enardecía el ánimo de los partidarios de Italia, y abatía el de los adeptos á monarquías seculares. En estas condiciones la lucha se hizo imposible por más tiempo, y una guerra internacional terminó en pocos meses.

Más tarde estalló la guerra civil en Napoles. El héroe de Marsala, con un puñado de gente y con la influencia moral de sus primeros hechos en Sicilia, se hizo en un momento dueño de la isla. Esta fuerza moral se propagó con la velocidad del rayo por toda la Italia, y Francisco II esperó acobardado, en la capital del reino, poder apagar el incendio insular y se vió envuelto en las llamas que le hicieron encerrarse en los muros de Gaeta, última plaza de sus estados. Aún no había cerrado las puertas de esta ciudad, cuando desde el uno al otro extremo de Italia, al mismo tiempo, se concentraban sobre aquella plaza las fuerzas que habían de lanzarle de sus dominios. Se desplomó un trono, sin dar tiempo el telégrafo, al que le ocupaba, para concertar los medios de sostenerle.

Más tarde se pone el Austria en frente de Prusia en los campos de Sudowa, y allí humilla su cabeza como lo había hecho en Solferino ante la Francia. Otra guerra internacional terminada momentáneamente.

El desaliento producido por el telégrafo en Austria en esta campaña, lo refieren los periódicos de aquella época, consignando que, antes de regresar las abatidas tropas á Viena, salió el emperador solo á caballo, y una mujer del pueblo se dirigió á él diciéndole: «¿Qué has hecho, emperador, de nuestros hijos?» Y continuó acriminándole con modales y palabras insultantes, y el que se creía ungido de Dios, aquel que miraba como sagrada su cabeza, calló y sufrió en silencio los, para él, sacrilegos insultos, faltándole el valor para castigar á aquella mujer, que demandaba su hijo al que le había con-

ducido á la muerte, y no pedía venganza para el matador. Tal era la situación moral que dominaba al pueblo y al trono.

No mencionaremos los sucesos políticos que han tenido lugar en ambas Américas, porque las luchas de aquellos pueblos han sido más bien que políticas, de grandes intereses materiales en unos, y en otros no ha habido paz desde su emancipación, y no ha podido haber un sistema de telégrafos convenientemente organizado.

Fijémonos ya en los sucesos políticos de nuestra patria desde el establecimiento general del telégrafo eléctrico.

Todos reconocen el talento militar y político de un general ilustre, y nadie podrá creer que al dar el grito de libertad en la Mancha con una fuerza insignificante, intentaba con ella solo derribar un trono. El telégrafo se encargó que no se levantara aquella bandera en las provincias, al mismo tiempo que ponía en movimiento un círculo de bayonetas, que rodeando al general, no le dejaron libre más que un camino: el de la emigración.

Más tarde la mano del gobierno, empuñando los alambres eléctricos como poderoso látigo que á toda la península alcanzaba á la vez, le sacudía en las provincias, al mismo tiempo que las bayonetas combatían á la revolución en las calles de la capital.

Análoga influencia ejerció el telégrafo después, en el movimiento de Cataluña, sin más diferencia que, siendo este más imponente para el gobierno, fué preciso que las comunicaciones se multiplicasen, dando por resultado una vez más, para unos la triste expatriación, y para otros el toison de oro.

No pudiendo la revolución desarrollarse en tierra, en donde los hilos telegráficos la desorganizaban siempre, se dirigió á la mar, en donde, libre de su influencia, pudo organizarse y venció.

¿Cómo ha sido, decían admirados algunos periódicos, que en una semana se ha desplomado un trono secular? No nos detendremos mucho para evidenciar la causa principal, puesto que todo el mundo conoce los sucesos. El grito de Cádiz se reflejó en pocas horas á 160 leguas de distancia, en Santander, Santoña, Ferrol y otros puntos. Se trató de ahogar con la fuerza material el levantamiento, y en Alcolea se hizo girones el pendon de las arbitrariedades. El ruido del cañon no se había extinguido aún en el Sur de la Península, cuando en el centro un ministro sabe con minuciosidad pasmosa la importancia del desastre de las tropas y el caudillo de Isabel; su reconocida energía decae, mira absorto cómo desaparece la dinastía, sin que en la corte se derrame una sola gota de sangre. ¡Fenómeno desconocido en la historia moderna!

Cambia entonces de mano el telégrafo, y ante la potente vitalidad de sus manifestaciones, se asusta una reina, que demanda se armen los tercios vascongados para defender su trono, y los tercios no se arman. Un capitán general, encargado de ametrallar la liberal bandera, abandona sus formidables fortalezas, y para poder huir, se dirige al pueblo diciéndole: «gritad: ¡viva la libertad!» Otro general más audaz se pone al frente de un batallón, é intenta con él formar un núcleo de resistencia; pero el telégrafo se adelanta al tren que le conduce, y media docena

de paisanos gritan á sus tropas: «que os llevan engañados;» y las tropas abandonan á su jefe, y el que dos días antes era dueño de la vida de casi media España, se ve á merced de cuatro campesinos, que le conducen ante la junta revolucionaria de un pueblo.

Si al tener lugar estos hechos no hubiera existido el telégrafo en España, ¿no hubiese enrojecido la sangre las calles de la capital? ¿No se hubieran armado los tercios vascongados, sentido los cañones de Monjuich, y reunido otros batallones al que con determinado y sangriento objeto conducía el general Calonge?

Creemos que, sin la rapidez y oportunidad de las comunicaciones, la guerra civil y todas las calamidades que siempre la acompañan, serían hoy el azote de nuestra patria.

Respecto á las naciones, cuyas discordias hemos mencionado, nos sorprende la brevedad con que han terminado las luchas que en tiempos anteriores al establecimiento de los telégrafos se contaban por series de años. Nos admira también que el planteamiento de las líneas coincide con el mayor período de tranquilidad relativa que ha reinado en Europa, puesto que hace medio siglo disfruta el antiguo continente de más paz que en cualquiera otro medio que se consulte, desde los primeros anales de la historia.

A los hechos públicos que hemos mencionado para probar nuestra tesis, podríamos añadir otros privados, que la evidenciarían de un modo incontestable; pero estos últimos no podemos publicarlos, porque á ello se opone nuestra dignidad de empleados y la santidad de un juramento.

Narrados á grandes rasgos los acontecimientos políticos más notables, consumados en Europa en los últimos tiempos, y la benéfica influencia que ha ejercido el telégrafo en estos sucesos, trataremos de probar en otro artículo, que esa red de hilos que se extiende por todo el mundo, la que inmortalizará á nuestro siglo que la estableció, necesita de una previsora administracion; puesto que, obedeciendo á la mano que los dá impulso, lo mismo auxilia á las más santas libertades, que al más nefando despotismo.

BERNARDO ALCALDE.

Torrelavega 6 de Enero de 1869.

APUNTES.

1.º De todos es conocido, que la mayor parte de las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion moderna, tratan de reunir el Cuerpo de Telégrafos y Correos en uno solo, y aún existe algun Estado en Europa, que tiene ya encomendados ambos servicios á una sola corporacion *Posta-Telegráfica*.

Efectivamente, la analogía que de hecho tienen, el mejor orden del servicio, lo íntimamente enlazados que deben estar estos servicios preferentes, y el bien del público y del Tesoro, lo exigen imperiosamente.

No se crea por esto, tratamos de inferir un agravio á la honrosa clase de empleados de correos de nuestra patria, no; por el contrario, la creemos muy acreedora por mil títulos á la alta consideracion del público en general, tanto por los relevantes servicios que presta y ha prestado, cuanto por los muchos trabajos científicos que su direccion general ha llevado á cabo, muy especialmente en la formacion de las cartas Postales. Pero sin desconocer la suficiencia de la mayor parte de los que componen dicho ramo y sus muchos méritos y servicios, no dejamos de comprender, que una amalgama ó union de ambos cuerpos, daría á no dudar brillantes resultados, así para el gobierno cuanto para el público, y el mismo personal, que previa una prueba de su capacidad y excelente aptitud,

pasase á incorporarse con el de Telégrafos, ó para hablar más precisamente, á formar un *Cuerpo Postal Telegráfico*.—Las ventajas que de esta reunion pudieran reportarse, serán objeto de nuestros apuntes sucesivos.

2.º Es indudable que hoy la telegrafia es el todo, mientras que el correo es un auxiliar de la misma, un agente que rectifica lo ya dicho brevemente, y le dá al escrito la extension y explanacion necesarias, que hasta hoy el telégrafo, principalmente por el mucho estipendio que cuesta la trasmision, por la remesa de periódicos, documentos voluminosos, etcétera, y otras mil razones, no ha podido hasta hoy llenar el telégrafo; si bien creemos que este, luego que se permita la clave secreta en los despachos privados, si el gobierno lo creyese algun dia conducente, y se le dé el desarrollo y extension que hoy tiene en Francia, donde apenas hay pueblo, por insignificante que sea, que no tenga este poderoso agente, está llamado á sustituir al correo en su mayor desempeño y funciones, quedando en su dia como un mero accesorio. Que esto tardará aún es indudable; pero la humanidad no marcha en balde, y bueno es dar un paso en la via de la perfectibilidad del servicio, dándole á ambos la unificacion necesaria.

3.º No nos creemos competentes, ni nuestra voz es bastante autorizada en el asunto, para llamar la atencion del gobierno, que hoy tan sabia, patriótica y desinteresadamente rigelos destinos de nuestra querida patria. Tampoco es nuestro propósito indicar el modo de hacer la fusion de ambos cuerpos; es una materia bastante espinosa y delicada para nosotros, máxime cuando en la actualidad afortunadamente existen en el ministerio de la Gobernacion funcionarios ilustradísimos y elementos tan favorables de una buena y salvadora administracion. Cumple, pues solo á nuestros fines indicarlo solamente, para que otros más afortunados y competentes puedan tal vez proponer la manera de hacerlo con ventaja para el Erario, y sin lastimar en lo posible los intereses de cuerpos de tan distinta organizacion y origen. Con este objeto recordaremos que nuestro digno compañero D. Eleuterio Gámir, presentó un proyecto sobre el particular el año próximo pasado.

4.º Las ventajas que de esta union resultan desde luego sin temor de equivocarnos, es una economía próximamente de la mitad que hoy cuesta al Estado el presupuesto del personal de correos, contando con que los

dos locales que ocupan en todas las localidades ó pueblos de la península, vendrían á reunirse en uno solo. Que el utensilio y gastos de escritorio, etc., reunidos en uno se disminuirían seguramente en una cuarta parte de lo que cuestan hoy los dos; además, el personal de carteros y ordenanzas de telégrafos hoy en servicio, pudiera (reunidos ambos servicios, bien entendido) aminorarse también en una cuarta ó quinta parte lo ménos, dada una buena organizacion. Mejoras y economías son estas, por cierto, muy dignas de tenerse en cuenta, puesto que el servicio, el público, el Erario y el Estado habian de ganar en ello.

5.° *Locales.* Hace dos años se nombró una comision en telégrafos para que con el concurso y apoyo de los señores gobernadores de provincia, propusieran y facilitasen locales del Estado gratuitos en aquellos pueblos donde aún no los hubiera destinados al objeto, con el fin de economizar en el presupuesto los gastos de alquiler de estaciones y almacenes telegráficos. ¿Por qué no se había de hacer en las administraciones de correos otro tanto? Hora es ya de pensar en esto muy seriamente, y con especialidad hoy que han de quedar tantos conventos vacíos que pueden utilizarse para oficinas. Aun anteriormente á esta época actual, conocemos poblaciones en que hay conventos vacíos y locales del Estado á propósito para este fin, y se siguen ocupando casas particulares alquiladas con perjuicio del Erario. No es extraño, pues, que de este modo hayan costado y cuesten al gobierno tanto los servicios públicos, y es llegado el momento de pensar en ello también.

VERONESI.

(Se continuará)

Su autor nos remite para su insercion la siguiente carta que ha dirigido al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

EXCMO. SEÑOR

D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Si la alta posicion en que hoy se encuentra V. E. y los inmensos cuidados que le abruman, no son bas-

tante á borrar de su memoria el nombre oscuro del más modesto de los colaboradores de *La Iberia*, preste V. E. un momento de atencion á sus palabras.

No el interés personal me mueve á molestar á V. E., pues de ser así sobrada ocasion tuve para haberlo hecho, cuando no há muchos dias me ví trasladado de la estacion de Santa Cruz del Retamar, y arrancado del seno de mi familia por una calumnia indigna de personas que me odiaban; solo es, Excelentísimo señor, el porvenir de todo el Cuerpo subalterno de Telégrafos, al que tengo el honor de pertenecer, el que me obliga á distraer su atencion.

Nadie mejor que V. E. sabe nuestra precaria situacion y triste porvenir.

Cuando la mordaza de la reaccion tenia enmudecida la prensa, la valiente y magnánima *Iberia* era nuestro adalid, la que llenaba nuestros corazones de júbilo, porque nada consuela más al desdichado, que ver que sus desgracias encuéntran eco en los corazones levantados. A su actitud, Excmo. señor, debe el Cuerpo Subalterno algunas medidas de justicia; y entre ellas, la que dictaron los gobiernos moderados, suprimiendo la entrada por subdirectores en el Cuerpo, dejándola solo abierta por la clase de telegrafista. Si bien esta disposicion tardía era ilusoria para muchos subalternos, causó general alegría, porque así, de una vez para siempre, quedaba derribada la barrera que entre dos clases existía, y que encendia desastrosas rivalidades. Hoy, Excelentísimo señor, se piensa abrir nuevamente esa entrada, admitiendo á exámenes de prácticos cierto número de individuos, los cuales creen tener derecho

para ingresar de oficiales en el Cuerpo, destino equivalente al de subdirector, y unánime voz levantan los Subalternos pidiendo á su digno Director general sea revocada tan poco justa disposicion, la que de llevarse á cabo, tantos años de trabajo y laboriosidad los dejaria sin premio, apagando así el celo de los Subalternos.

No es posible que V. E., el escudo, la egida de nuestro porvenir; consienta se lleve á término tal disposicion, que tantos males ha de causarnos.

Yo, que cuando V. E. gemia proscripto en extranjero suelo, recordaba tantas veces su infortunio, condoliéndome de él; que cuando V. E. vino á Madrid me apresuré á darle la más sincera bienvenida, y que cuando la voluntad de la nacion le puso de ministro, dije para mi corazon: «ahora sí que seremos dichosos,» ¿veré, Excelentísimo señor, fallidas mis esperanzas, que son las de tantos compañeros desgraciados, que lo mismo que yo se alegraron de la elevacion de V. E. al ministerio?

La prensa se desata contra V. E. por la cuestion de telégrafos; y *El Despertador* es el que más saña vierte en sus columnas contra la digna persona de V. E., amenazando transcribir los artículos que publicara la *Iberia* cuando era su director, y hasta pretende llevarlos en su día á leerlos ante la representacion nacional.

Duélenos en el alma, que á V. E. le ataquen, cuando estoy seguro que ha de hacer mucho bien por nosotros; pues aquellas promesas hechas á la faz de la nacion, que eran la expresion más genuina de sus buenos deseos en

nuestro favor, no se han olvidado á su memoria, ni se ha extinguido su cariño y conmiseracion por la clase desvalida y laboriosa de Telégrafos.

Ruego á V. E. con el más profundo respeto, no se olvide de nosotros y haga por todos mis compañeros lo que su corazon le dicte, la justicia exija y el buen servicio público reclame.

Yo me daré por satisfecho si logro merecer de V. E. fije su mirada en esta carta, que solo me dicta el espíritu de cuerpo y la simpatía que me merece V. E. como hombre liberal y virtuoso, á cuyos atributos pago la admiracion debida.

Con el mayor respeto, B. L. M., á V. E.

MIGUEL VERDÚ Y GALLO.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En *La Correspondencia* del 13 encontramos lo siguiente:

«Un periódico dice en su número de ayer que en la direccion de Telégrafos van á dejar cesantes 50 auxiliares y 150 telegrafistas. Esta noticia carece de exactitud, y se supone que si por parte de nuestro nuevo colega no, por parte de su inventor lleva una doble intencion que importa rechazar. Es verdad que el señor ministro de la Gobernacion se ocupa en redactar un proyecto, que solo él conoce todavía, cuyo objeto es hacer algunas mejoras en el servicio de telégrafos, introduciendo al mismo tiempo economías, como se desea realizar en todos los ramos de la administracion; pero esta reforma no ocasionará perjuicios al personal del de telégrafos.»

Cuando se escribe de prisa, como sucede en *La Correspondencia*, ocurre que ó no se tiene muy en cuenta la propiedad del lenguaje, ó que la misma

precipitacion haga que la expresion sea el reflejo de la verdad del sentimiento y no de la voluntad del autor. El del suelto á que nos referimos, sea por una ú otra causa, dice que nuestras noticias *carecian de exactitud*, en vez de asegurar que las noticias de que nos hacíamos eco, carecian de fundamento; que habíamos sido engañados, ú otra expresion análoga que las negara rotundamente; resultando, que segun *La Correspondencia*, y tomado literalmente, la SEMANA no ha sido *exacta*; es decir, que se ha equivocado en el número.

Lo que se desea, es siempre fácil de creer, y suponemos que *La Correspondencia* tiene razon; que alguna persona mal intencionada habrá inventado esas especies, y que será, como ella ha querido decir, *falso*, lo que se nos había asegurado.

Respecto á que el señor ministro *conoce únicamente el proyecto*, diremos á nuestro colega que por lo ménos lo conocen dos; el ministro, y el director general del ramo. Verdad es, que ningun individuo del cuerpo ha tenido parte en la formacion de ese proyecto, cuya obra, por un espíritu de honrosa imparcialidad, á fin de que no se sospeche se inclina á este ni al otro bando, es exclusiva del Sr. D. Venancio Gonzalez segun nos han asegurado.

Dice *La Correspondencia* que *esta reforma no ocasionará perjuicios al personal de Telégrafos*; tomamos acta de las palabras de nuestro cofrade, y esperamos confiadamente en los dignísimos sujetos que han de llevar á cabo esa reforma, tan deseada de algunos como temida por nosotros.

Terminamos esta rectificacion de *La Correspondencia*, dándole las gracias

por la salvedad de nuestra intencion, que hace en el copiado suelto, que es de tanto más mérito para nosotros, cuando que casi nos consta que no eramos tan bien tratados en el original llevado á su redaccion.

Habiendo leído en un periódico, que eran muchas las municipalidades de la Península las que tenian solicitado el establecimiento de estaciones telegráficas á sus expensas y para su servicio, con arreglo á las bases del decreto de 28 de Noviembre último, que no pueden ser ni más equitativas ni económicas, hemos procurado averiguar lo que sobre ello hubiera de cierto, y con dolor sabido que hasta el dia en toda España únicamente han pedido estacion telegráfica ocho ayuntamientos, que son los de Moguer y Linares en Andalucía, Aspeitia en Guipúzcoa, Fraga en Aragon, y los cuatro restantes en Galicia, siendo estos los de Pravia, Puenteáreas, Rivadabia y Puente deume.

Deplorable y reprehensible es esta morosidad, así como la de las empresas de las vias férreas, que aún no han contestado á las excitaciones de la Direccion general de Telégrafos, para la cada dia más imperiosa necesidad de la fusion de sus líneas con las del Estado. Otro dia nos ocuparemos con detencion de este asunto tan interesante para el servicio público, como para el particular, y que esa apatía que es la enfermedad de muerte de nuestra pátria,

deja correr el tiempo sin darle práctica solución.

Los señores suscritores que sean trasladados de los puntos en que se encuentran, se servirán avisar cuándo emprenden la marcha para su destino, pues solo con su aviso es como se dará otro giro á los números á fin de evitar extravíos, por la frecuencia con que suelen quedar sin efecto las órdenes de traslado.

En la segunda semana del mes actual, han ocurrido las traslaciones de los telegrafistas D. Fernando Belloso, de Salamanca á Avilés; D. Leon Vaquero, de Avila á Santiago; D. Leon Peigneux, de Ciudad-Real á Andújar, y de este último punto á Ciudad-Real, D. Manuel Gonzalez Soriano.

En el próximo número daremos la relacion de los individuos que se han separado del Cuerpo con licencia, y los que han entrado á ocupar sus vacantes.

Hasta ahora, y á fin de evitar ciertas trascendencias, LA SEMANA no habia circulado fuera del Cuerpo; desde hoy establecemos el cambio, tanto con los periódicos de la capital, como con los demás de las provincias.

El Ilmo. Sr. Director general del Cuerpo, usando de las facultades que le competen, y con el fin de estirpar la costumbre de ciertos gastos que no

estaban dentro de la ley, y de los cuales en análogas situaciones se habia abusado, ha concedido una gratificacion de doble sueldo al personal Subalterno que presta servicio en la central, durante los dias de elecciones. Cuando termine el período electoral, nos informaremos del número total de servicios cursados durante el mismo, y él probará, con esa lógica inflexible de los guarismos, tanto la justificacion de la medida, como el celo y asiduidad con que el Cuerpo de Telégrafos presta el servicio en todas ocasiones. Hubiera sido de desear que á la deferencia y amoroso cuidado de nuestro digno Jefe, se hubiera correspondido con otra muestra, que al par que nuestra gratitud, probara que la satisfaccion del cumplimiento del deber, es para nosotros suficiente estímulo; ¡pero quién en estos tiempos de egoismo, armoniza cien pareceres!

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Sr. D. J. P. G.—*Cabra*.—Con este número recibirá el recibo de L. G. Puede mandar lo que guste; hacer encargos no me cuesta trabajo; dar razon de ellos, sí.

Sr. D. E. A.—*Navalmoral*.—Se le han remitido todos los números; hoy se repiten el 6 y 8. Son achaques de correo, amigo mio.

Sr. D. F. S.—*Jansa*.—Recibido el importe del trimestre y á su tiempo el anterior.

Sr. D. M. M.—*Irun*.—El segundo del mes actual es el presente. ¿Se referia á ese la falta?

Sr. D. F. P.—*Cádiz*.—Lo que necesita para C., imposible. De lo otro, á fin de mes se asegura será el arreglo y todo se arreglará.

MADRID: 1889.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.